



RESOLUCIÓN No. **0661** DEL **18 MAR 2024**

"Por medio de la cual se deroga un acto administrativo"

700.15.15

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias y, en especial las conferidas en el Decreto No. 0084 del 12 de mayo de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0495 del 05 de marzo de 2024 *"Por medio de la cual se realiza un nombramiento en periodo de prueba y se toman otras determinaciones"* acto que dispuso del nombramiento en periodo de prueba de ZULY LISLEY GONZALEZ NIÑO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.636.147 como DOCENTE DE AULA del área de MATEMATICAS, de la Institución Educativa LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO del municipio de OROCUE.

Que el día 11 de marzo de 2024, a través del correo electrónico novedades@sedcasanare.gov.co, la señora ZULY LISLEY GONZALEZ NIÑO, manifestó ante este despacho lo siguiente: *"(...) manifiesto que por motivos personales y de fuerza mayor, NO ACEPTO el nombramiento (...)".*

Que el artículo 10, literal e de la Resolución N°10591 del 22 de agosto de 2023 *"Por la cual se reglamentan las audiencias públicas de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la Resolución No. CNSC - 20202000120575 del 3 de diciembre de 2020"*, prescribe que será retirado de la lista de elegibles de la entidad territorial respectiva, quien habiéndosele notificado el nombramiento no lo acepte.

Que el Decreto 1083 de 2015, *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."* en su artículo 2.2.5.1.12, referente a la derogatoria de los nombramientos, estableció que la autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento, cuando:

1. La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta, o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente Título. (Subrayado fuera del texto original) (...)"

Que como quiera que ZULY LISLEY GONZALEZ NIÑO, no aceptó el nombramiento en periodo de prueba, contenido en la Resolución No. 0495 del 05 de marzo de 2024, como DOCENTE DE AULA del área de MATEMATICAS, de la Institución Educativa LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO del municipio de OROCUE, resulta pertinente derogar el acto administrativo que resolvió el nombramiento en periodo de prueba.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto;

RESUELVE

ARTICULO 1: Derogar Resolución No. 0495 del 05 de marzo de 2024, acto que dispuso el nombramiento en periodo de prueba de ZULY LISLEY GONZALEZ NIÑO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.636.147 como DOCENTE DE AULA del área de MATEMATICAS, de la Institución Educativa LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO, sede PRINCIPAL del municipio de OROCUE.



RESOLUCIÓN No. **0661** DEL **18 MAR 2024**
"Por medio de la cual se deroga un acto administrativo"

700.15.15

PARAGRAFO 1. Como consecuencia de lo anterior, se le comunica a ZULY LISLEY GONZALEZ NIÑO que se excluirá de la lista de elegibles, de conformidad con la Resolución No. 10591 del 22 de agosto de 2023, expedida por la Consejo Nacional de Servicio Civil.

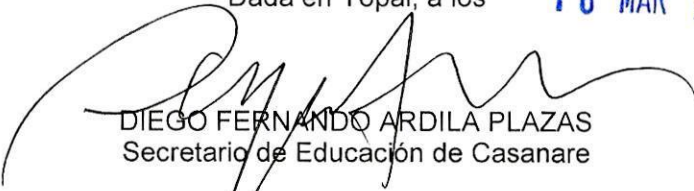
ARTÍCULO 2: Comunicar el contenido de la presente Resolución a ZULY LISLEY GONZALEZ NIÑO y a la Institución Educativa LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO del municipio de OROCUE, haciéndoles saber que contra la misma no procede recurso alguno.

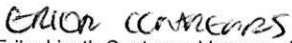
ARTÍCULO 3: Para los fines legales pertinentes, enviar copia de la presente Resolución a Nómina e Historias Laborales.

ARTÍCULO 4: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Yopal, a los **18 MAR 2024**


DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare


Aprobó: Erika Lizeth Contreras Vanegas, Directora Administrativa


Revisó: Niyen Lozano Vallejo, Profesional Especializado.


Revisó: Fernando Tunay, Profesional Especializado (E).


Proyectó y Revisó: Diana Marcela Sotaban, Profesional Contratado